

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 93462 Acta 6

Bogotá, D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Mario Nigrinis Sánchez y otros vs. Gisaico S.A. y otros.

Córrase traslado a la RECURRENTE Gisaico S.A., por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

....

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00

2



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 de febrero de 2023, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 025 la providencia proferida/el 22 de febrero de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 de febrero de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de febrero de 2023. ()

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 24 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Gisaico S.A.

SECRETARIA